

PROCESO PARTICIPATIVO

II PLAN ESTRATÉGICO PARA LA
IGUALDAD ENTRE
MUJERES Y HOMBRES
EN ARAGÓN
2021-2024



#IgualdadComoEstrategia

ACTA TALLER 4

8 de junio de 2021

Índice

Índice.....	2
Introducción.....	3
Proceso participativo	4
Asistentes.....	5
Objetivos	6
Desarrollo de la sesión	6
Resultados de la sesión	8
Evaluación	14

Introducción

El Instituto Aragonés de la Mujer impulsa el **II Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Aragón** motivado por el hecho de que todavía hoy vivimos en una sociedad machista lo que hace imprescindible trabajar en medidas específicas que corrijan la desigualdad histórica entre mujeres y hombres y logren una igualdad real y por ende una sociedad verdaderamente justa.

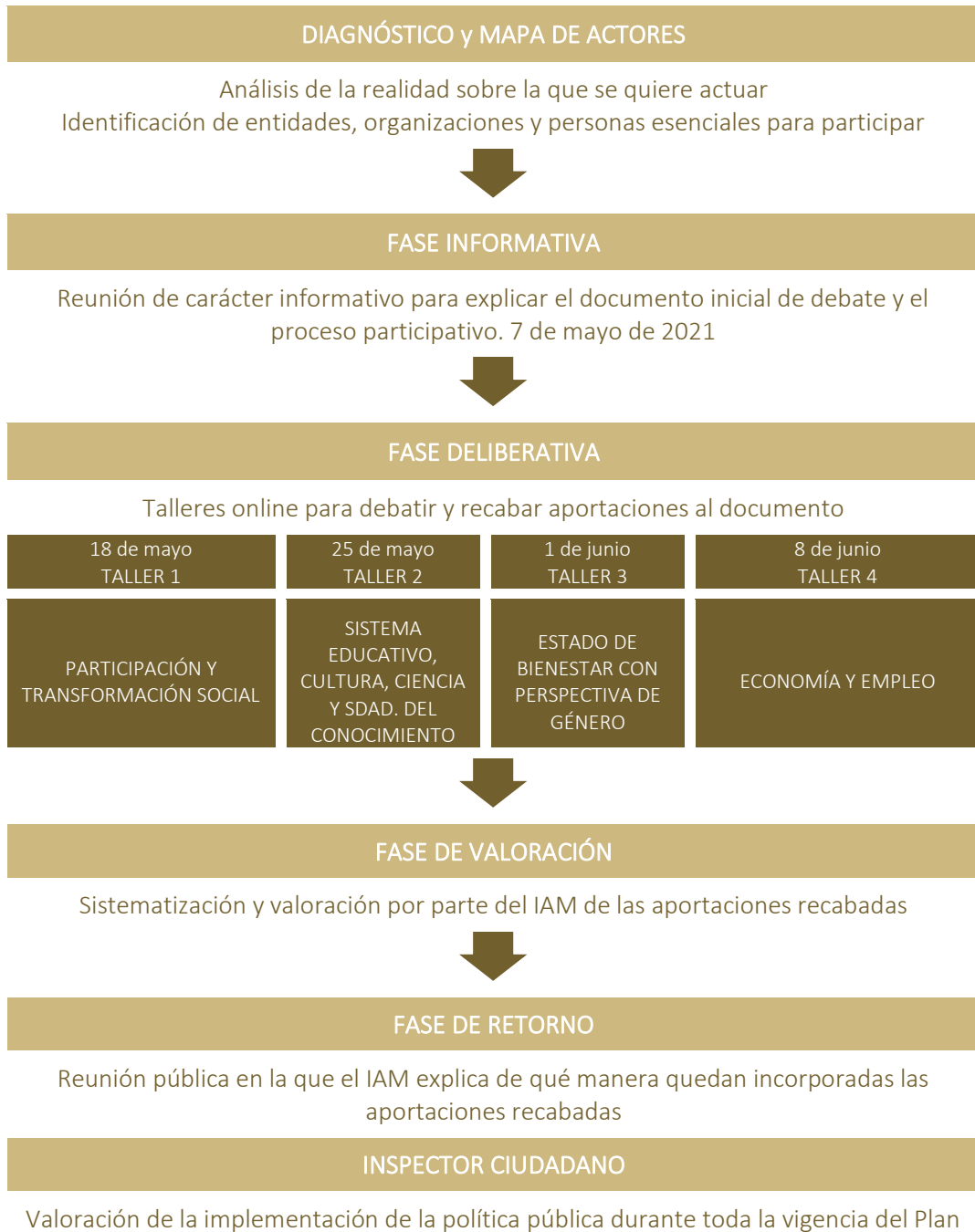
El II Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Aragón pretende ser una guía de actuaciones concretas para trabajar de forma transversal la igualdad de oportunidades, avanzando hacia una forma de organización social en la que las mujeres y las niñas no tengan que vivir ninguna forma de discriminación por el hecho de serlo. Avanzar en el camino de la igualdad es una tarea de toda la sociedad en su conjunto, en la que debemos implicarnos a todos los niveles y desde todos los ámbitos.

El II Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Aragón es un documento abierto a incorporar propuestas y aportaciones de la ciudadanía. Para ello, el Instituto Aragonés de la Mujer, en colaboración con la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social, inicia un proceso participativo abierto a todas las personas interesadas.

Esta acta relata el **taller 4** del proceso participativo que tuvo lugar el **8 de junio de 2021 en formato online**.

Proceso participativo

El proceso participativo de II Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Aragón se articula las siguientes fases:



Toda la información sobre el proceso participativo (documentos, información talleres, actas, etc.) puede consultarse en la web del LAAAB (Laboratorio de Aragón [Gobierno] Abierto), a la que se puede acceder directamente pinchado [aquí](#).

Asistentes

Un total de 10 personas asistieron a la sesión participativa, 9 mujeres y un hombre.

Nº	Nombre y apellidos	Entidad
1	Carolina Llaquet	FADEMUR ARAGON
2	Eva Martínez Blasco	DG Igualdad y Familias
3	Jésica Nadal Agudo	Plena inclusión Aragón
4	José Mensat Brunet	Servicio de Mujer e Igualdad. Ayuntamiento de Zaragoza
5	Marianna Martínez Alfaro	Arainnova
6	Medea Gracia Hernández	UGT Aragón
7	Miriam Ferrer	Departamento de Agricultura
8	Sonia García Fabregat	CCOO Aragón
9	Vanessa Bergasa Pérez	AMASOL
10	Vanessa Rodríguez Pascual	Emprendedoras Santa Isabel

Además de las asistentes, durante la sesión estuvieron 3 personas del Gobierno de Aragón. Por parte del IAM estuvo presente **Concepción Salafranca**, técnica del IAM, por parte del Gobierno de Aragón asistieron **M^a Cruz Obis**, responsable de la Unidad de Igualdad del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, y **Susana Barriga** por parte de la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social.

La facilitación y dinamización de la sesión corrió a cargo de Elisa Pérez y Ainhoa Estrada de Atelier de Ideas S.Coop.

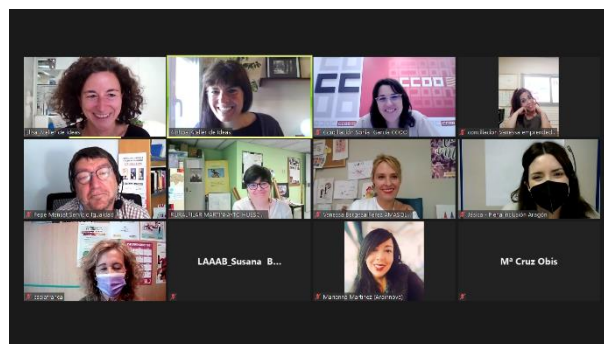


Imagen 1 Foto de plenario final

Objetivos

Para plantear la adaptación del Plan de Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Aragón al período 2021-2024 se plantea el proceso participativo con los objetivos de:

- Favorecer el debate que ayude a adoptar mejores decisiones públicas, especialmente en temas trascendentales en los que es preciso escuchar diferentes perspectivas.
- Aprovechar el conocimiento y experiencia acumulada entre quienes participan en el proceso para aportar sobre temáticas vinculadas a la igualdad.
- Recabar opiniones y propuestas de todas aquellas entidades e instituciones aragonesas implicadas.
- Valorar grupalmente las propuestas para llegar a un máximo nivel posible de consenso.

Desarrollo de la sesión

La sesión participativa se desarrolló durante la mañana del **8 de junio de 2021**, en formato online, y tuvo una duración de 3 horas, de 10.00 a 13.00 horas.

Bienvenida y encuadre del proceso y de la sesión

Desde la D.G. de Gobierno Abierto e Innovación Social, Susana Barriga da la bienvenida y agradece a las asistentes su participación en nombre del Gobierno de Aragón y describe las acciones del proceso participativo. Susana Barriga, explicita que en el presente taller el apartado del documento borrador que se va a tratar en la sesión es el de participación y transformación social que abarca el apartado **«Economía y empleo »**

Recuerda que cada taller se levantará un acta que será enviada a las participantes para que sea validada. La validación no requiere más que la contestación vía correo electrónico si se estima que algún dato no es correcto.

Tras esta introducción, Elisa Pérez de Atelier de ideas da asimismo la bienvenida a las participantes y explica los objetivos concretos y la metodología de trabajo de la sesión así como el hashtag de difusión en redes que se va a utilizar en este proceso: #IgualdadComoEstrategia

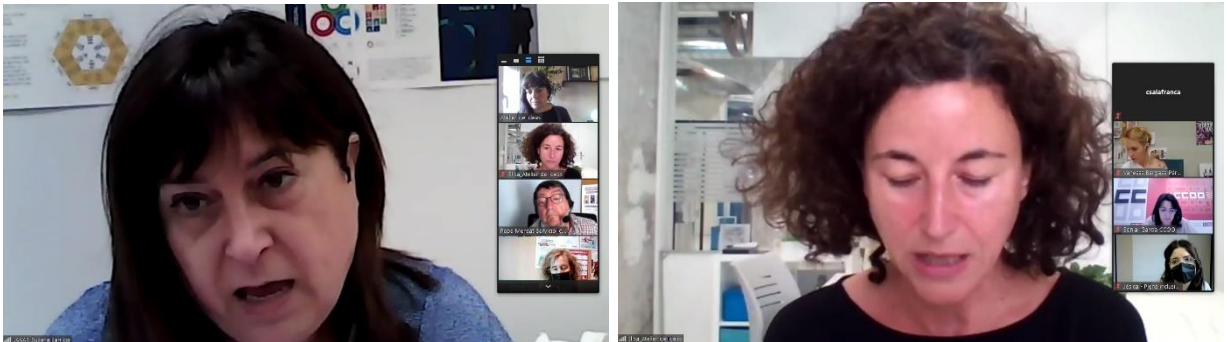


Imagen 2 Susana Barriga y Elisa Pérez en la bienvenida a la sesión

Trabajo deliberativo

La sesión participativa se estructura en cuatro momentos: dos espacios de participación y aportaciones en grupos con sendos momentos plenarios de explicación del trabajo en pequeños grupos al gran grupo.

Debido a la extensión del contenido destinado a este taller, en la primera parte del trabajo deliberativo todos los grupos trabajan el apartado «5.1 Empleo e igualdad» y en el segundo momento de trabajo en grupos se da la opción de elegir entre dos temáticas: «5.2: Igualdad y medio rural» y «5.3-Conciliación de la vida personal, familiar y laboral y corresponsabilidad en la asunción de responsabilidades familiares».

APORTACIONES REALIZADAS EN EL TALLER PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL II PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN ARAGÓN			
Grupo	Bailenas	Localización	5.3 Conciliación y corresponsabilidad
Trabajo en grupo	2	Tipo de aportación	Eliminar
		Nº Pág	1
		Nº Modificado	1
Aportación	quitar "en el medio rural" y añadir "generando servicios adaptados al territorio"		
Grado de consenso	3	Justificación	
Puntos del debate			
Modificada en plenario	<input type="radio"/> si <input type="radio"/> no		
Debate en plenario			

Imagen 3 Momento de puesta en común plenaria

Evaluación, agradecimiento y despedida

Para finalizar la sesión, las asistentes cumplimentan un breve formulario de evaluación y, Concepción Salafranca, en nombre del Instituto Aragonés de la Mujer, agradece y pone en valor la calidad de las aportaciones recibidas. Aprovecha asimismo su intervención para solventar una cuestión que se ha planteado en las sesiones y que tiene que ver con la demanda de que en el documento de debate estén definidos los indicadores de evaluación y seguimiento del Plan como sí lo estaban en el primer Plan Estratégico. Concepción Salafranca expone que un aprendizaje tras el proceso de ese primer Plan

llevó a decidir que el trabajo de definición de los indicadores se realizaría una vez que estén decididas y definidas las medidas tras la correspondiente valoración técnica de las aportaciones recibidas en el proceso participativo.



Imagen 4 Concepción Salafranca clausura la sesión

Resultados de la sesión

Se recaban **43 aportaciones al borrador** de documento en el taller, el 95% son respaldadas por un alto grado de acuerdo (valorado con un 3 en una escala del 1 al 3 donde esta cifra significa el más alto grado de acuerdo).

Las aportaciones se presentan en las siguientes páginas. Puede haber varias aportaciones que sean similares, complementarias o incluso opuestas en función del grupo en el que se realizaron. En este sentido, dentro del proceso participativo se incorporan todas las aportaciones para que todas sean tenidas en cuenta en la fase de revisión técnica posterior a la fase deliberativa.

Respecto a las aportaciones realizadas a la propuesta de texto sobre la que se trabajó:

Localización	Nº de aportaciones
Introducción al apartado: Economía y empleo	0
5.1 Empleo e igualdad	22
5.2 Igualdad y medio rural	13
5.3 Conciliación y corresponsabilidad	4
Otra aportación	4
	43

ID	Localización	Tipo de aportación	Página	Medida	Aportación	Grado de consenso	Justificación / Puntos del Debate
001	Otra aportación	Otro tipo de aportación			Como cuestión general, que los objetivos planteados en todo el texto se planteen como medidas más concretas y no como objetivos	3	Se considera que son medidas muy generales
002	5.1 Empleo e igualdad	Fusionar medidas			Fusionar medida 3 y medida 8 quedando el texto de la siguiente manera. Fomentar la igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres en las empresas y sector público. Velar por la obligatoriedad de los Planes de Igualdad.	3	
003	5.1 Empleo e igualdad	Fusionar medidas		1 y 3	Fusionar medidas 1 y 3: Establecimiento de mecanismos de control e inspección a las empresas, en colaboración con Dirección General de Trabajo, en aras de cumplir con la legislación vigente en materia de planes de igualdad y auditorías retributivas (RD 901 y RD 902).	3	
004	5.1 Empleo e igualdad	Modificar		7	el texto quedaría: Fomentar el convenio de colaboración con empresas para la contratación de mujeres, teniendo en cuenta situaciones de especial vulnerabilidad	3	No solo para mujeres de especial vulnerabilidad sino que sea un aspecto que se tenga en cuenta. también sería interesante especificar cuáles son los perfiles de especial vulnerabilidad en el empleo
005	Otra aportación	Modificar			Concretar medidas específicas ya que muchas son simples declaraciones de intenciones y añadir indicadores para medir.	3	
006	5.1 Empleo e igualdad	Modificar		1	Realizar inspecciones para comprobar el cumplimiento de las auditorías establecidas en el RDL que desarrolla la Ley de Igualdad	3	
007	5.1 Empleo e igualdad	Modificar		15	Sustituir la expresión discapacitadas por: "Con discapacidad o con diversidad funcional"	3	
008	Otra aportación	Modificar			Ordenar las medidas en varios apartados. Planes de Igualdad. Formación. Medidas de apoyo a situaciones de vulnerabilidad especificando interseccionalidad	3	
009	5.1 Empleo e igualdad	Modificar		13	Nueva redacción propuesta: Priorizar el acceso de las mujeres a los programas generales de formación para el empleo	3	Se entiende que es una medida que ya se está haciendo pero que es lo suficientemente importante como para que siga presente

ID	Localización	Tipo de aportación	Página	Medida	Aportación	Grado de consenso	Justificación / Puntos del Debate
010	5.1 Empleo e igualdad	Modificar		2	Creación de programas de inserción en el empleo con perspectiva de género acreditada, gestionados por agentes sociales y entidades con amplia experiencia en búsqueda de empleo , dirigidos a mujeres en situaciones de especial vulnerabilidad de una forma especializada, centrada en las personas.	3	Para trabajar con determinados colectivos hay que abordarlo desde una perspectiva especializada
011	5.1 Empleo e igualdad	Modificar		3	Concretar mecanismos para inspeccionar la elaboración de planes de igualdad en aquellas empresas que estén obligadas a elaborarlos y establecer medidas incentivadoras para las empresas para las que no sea obligatorio.	3	
012	5.1 Empleo e igualdad	Reordenar		17	La plantearíamos en el apartado de igualdad y medio rural.	3	
013	5.1 Empleo e igualdad	Modificar		15	Establecer prioridad específica en la formación para aquellas alumnas víctimas de violencia de género, mujeres con discapacidad y mujeres en riesgo de exclusión social y/o laboral. Y establecimiento de medidas específicas que garanticen equidad de oportunidades en el acceso a la misma.	3	Garantizar la equidad en el acceso a la formación. Evitar la exclusión dentro de la exclusión.
014	5.1 Empleo e igualdad	Modificar			Fusionar varias medidas de formación en las que se especifique la necesidad de que la formación sea impartida por personal especializado	3	
015	5.1 Empleo e igualdad	Reordenar			Consideramos que las medidas de este bloque se podrían agrupar por áreas, por ejemplo: Plan de Igualdad, formación, bonificaciones...	3	Para estructurar y facilitar la lectura del documento.
016	5.1 Empleo e igualdad	Añadir			Incorporar perspectiva de género en toda la formación permanente y adaptada a las circunstancias de cada empresa.	3	Afecta a todas las medidas que hablan de formación
017	5.1 Empleo e igualdad	Dividir una medida en varias		12	Dividir la parte del módulo de Igualdad para los certificados de profesionalidad de la formación en igualdad que se debe realizar en las acciones de formación para el empleo. Creemos que genera confusión si es que lo hemos entendido correctamente.	3	.Desde el IAM se aclara la duda en el propio debate y se comenta en plenario que si no se conoce la temática de las acreditaciones profesionales no queda clara la redacción de la medida.

ID	Localización	Tipo de aportación	Página	Medida	Aportación	Grado de consenso	Justificación / Puntos del Debate
018	5.1 Empleo e igualdad	Modificar		12	Ampliación de la inclusión de módulos de igualdad de género en todas las acciones formativas que sea competencia el Gobierno de Aragón, incluyendo también la formación continua en las administraciones públicas.	3	Quizás no es en la medida 12 pero sería importante tenerlo en cuenta
019	5.1 Empleo e igualdad	Modificar		8	Verificación del Plan de igualdad del Gobierno de Aragón y medidas de incentivación y asesoramiento para administraciones pequeñas	3	Completar la medida 8
020	5.1 Empleo e igualdad	Añadir			Concretar a qué tipo de vulnerabilidad se refieren y fusionar	3	
021	5.1 Empleo e igualdad	Modificar		13	Establecer como prioritario a las mujeres que encabezan familias monomarentales en los programas generales de formación para el empleo.	3	Perfil de mujer en el que se da la interseccionalidad.
022	5.1 Empleo e igualdad	Reordenar		varias	Agrupar las medidas: unificar apoyo al autoempleo y emprendimiento en medidas concretas	3	
023	5.1 Empleo e igualdad	Añadir		10	Modificar la medida 10 para que no solo sea formación sino que tienda a incorporar estrategias de liderazgo tanto en aquellas personas con cargos de liderazgo como en niveles más bajos de la escala.	3	
024	5.1 Empleo e igualdad	Modificar		19	Estudio sobre el valor del trabajo de los cuidados no remunerados en el Producto Interior Bruto de Aragón y que ponga en valor la profesionalización, reconocimiento social y dignificación de los empleos asociados a labores tradicionalmente asignadas al género femenino	3	
025	5.1 Empleo e igualdad	Añadir			el tema del cuidado solo sale en la medida 19 y sorprende que un tema tan importante como este solo salga en una medida. Se propone ampliarla a otras medidas y apartados del plan.		
026	Otra aportación	Añadir			Medidas de apoyo a situaciones de vulnerabilidad especificando interseccionalidad	3	
027	5.2 Igualdad y medio rural	Modificar		varias	Contemplar todas las opciones además del agro-ganadero	3	
028	5.2 Igualdad y medio rural	Modificar		12 y 13	Añadir como preámbulo a las medidas 12 y 13 un párrafo que diga estructurar el mapa de emprendimiento en el mundo rural y ámbitos con especial incidencia en el emprendimiento femenino	3	Se refiere a tener una mirada amplia y no solo al sector agroganadero

ID	Localización	Tipo de aportación	Página	Medida	Aportación	Grado de consenso	Justificación / Puntos del Debate
029	5.3 Conciliación y corresponsabilidad	Modificar		1	quitar "en el medio rural" y añadir "generando servicios adaptados al territorio"	3	
030	5.2 Igualdad y medio rural	Añadir		8	Fomento de asociacionismo que busque la interrelación de producción y servicio como previo a la medida 8	3	
031	5.2 Igualdad y medio rural	Reordenar		1 y 6	reordenar y poner la medida 6 detrás de la 1 porque hablan de lo mismo	3	
032	5.3 Conciliación y corresponsabilidad	Modificar		2	quitar "en el medio rural" y hacer referencia a corresponsabilidad. Quedaría: Fomentar a través de diferentes estrategias o programas la parentalidad positiva y la corresponsabilidad	3	Tener siempre muy presente la territorialidad
033	5.2 Igualdad y medio rural	Añadir			Añadir nueva medida: favorecer la inclusión laboral y social de mujeres que presentan situaciones de vulnerabilidad concretando: discapacidad, monomarentalidad, edad...	3	Considerar la situación de interseccionalidad en el ámbito rural
034	5.2 Igualdad y medio rural	Añadir			añadir nueva medida relativa a los puntos de encuentro familiar y la atención a víctimas de violencia en los municipios rurales	3	
035	5.2 Igualdad y medio rural	Añadir			Añadir nueva medida de apoyo a alquiler y compra de vivienda social en medio rural	3	sobre todo la emancipación de mujeres jóvenes, familias monomarentales...
036	5.2 Igualdad y medio rural	Modificar		7	No solo experiencias empresariales sino buenas prácticas en emprendimiento social. Además de difundir experiencias en fechas señaladas, crear un observatorio permanente en el ámbito comarcal que ponga en valor esas buenas prácticas	3	
037	5.3 Conciliación y corresponsabilidad	Eliminar		3	promoción de convenios colectivos porque esto es competencia de otros actores Quedaría promover medidas de conciliación en incluirlas en los convenios colectivos	2	Genera duda la palabra "promoción" ya que no es la administración ni este plan quien tiene las competencias de promover los convenios. Parece más adecuado "ampliar las medidas de conciliación para que se recojan en los convenios colectivos"

ID	Localización	Tipo de aportación	Página	Medida	Aportación	Grado de consenso	Justificación / Puntos del Debate
038	5.2 Igualdad y medio rural	Modificar		11	además de la brecha por la carencia tecnológica contemplar la brecha económica y la formativa.	3	la brecha digital no solo es porque no llega la señal sino por la brecha tecnológica de acceso a equipos y tecnología
039	5.2 Igualdad y medio rural	Añadir			añadir nueva medida: Contemplar la especificidad del medio rural en la creación de servicios a la infancia y a la dependencia	3	
040	5.2 Igualdad y medio rural	Añadir			Añadir nueva medida: cubrir servicios de atención temprana.	3	
041	5.2 Igualdad y medio rural	Añadir			Añadir como nueva medida: red de transporte con perspectiva de género	3	No se ve que esté incluido en el plan la red de transportes con perspectiva de género. un aspecto especialmente importante en el medio rural
042	5.3 Conciliación y corresponsabilidad	Fusionar medidas		4	Fusionar 4-5 y 7 Potenciar servicios de carácter social de atención y cuidado de niños y niñas y personas dependientes, con especial atención a familias monoparentales, personas con discapacidad y situaciones de especial vulnerabilidad	2	Hablan todas las medidas de cuidados de personas dependientes.
043	5.2 Igualdad y medio rural	Añadir			Añadir nueva medida: Fomentar el envejecimiento activo sin necesidad de abandonar el municipio	3	

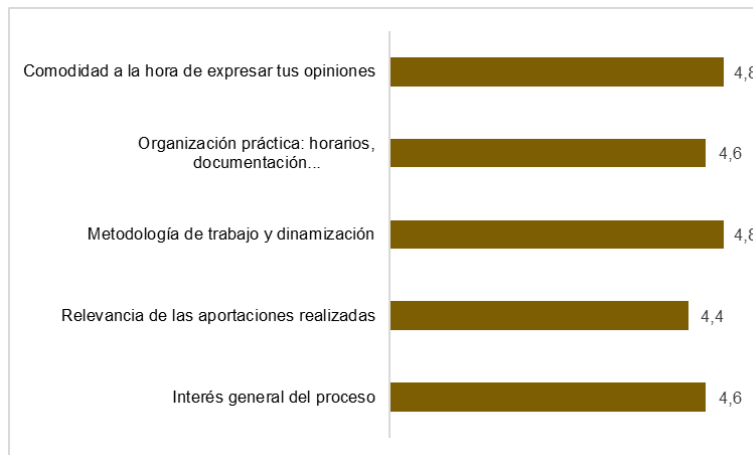
Evaluación

Los últimos momentos del taller se dedican a la evaluación de la sesión a través de un cuestionario de evaluación individual. En este sentido, la valoración general que del taller realizan los asistentes es buena. En una puntuación del 1 (muy mal, muy bajo, muy poco) al 5 (muy bien, muy alto, mucho) la nota media es un 4,6

El interés general que consideran que este proceso despierta es alto (4.6) y un poco más baja la relevancia que esperan de los resultados del proceso participativo (4,4)

La metodología y dinamización de la sesión ha resultado muy bien valorada con un 4.8 y la organización práctica con un 4.4.

Las personas asistentes al taller valoran muy alto el grado en el que se han sentido escuchadas a la hora de expresar sus opiniones (4,8).



Los comentarios que se recogen son de agradecimiento:

- gracias
- Todo genial, gracias.

II Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Aragón 2021-2024



mayo -junio 2021